

En vivo: Encuentran muerta en México a la actriz colombiana Ania Margoth Acosta Rengifo




MINUTO30 COLOMBIA > NOTICIAS DE ECONOMÍA

Grupo **Ecopetrol** se pronuncia sobre apertura de investigación de la SIC

Ecopetrol responde a la SIC: aún no hay sanciones por presunta restricción de competencia

Publicado por: SoloDuque

9 MAYO, 2024 | 10:32 AM

Compartir:     Comentarios La IA de Minuto30 te resume este artículo.

Minuto30.com.- Luego de que el pasado miércoles 8 de mayo se conociera que la SIC formularía cargos contra empresas de **Ecopetrol** por presunta restricción de competencia en contratos de helicópteros, la empresa se ha pronunciado.

En comunicado emitido por el Grupo **Ecopetrol** se precisa que «la apertura de la investigación anunciada por la Superintendencia de Industria y Comercio no significa que se hayan impuesto sanciones o establecido responsabilidades de algún tipo para **Ecopetrol**, CENIT y OCENSA».

Además dejan en claro que las tres empresas ejercerán su derecho a la defensa, para demostrar que sus actuaciones fueron realizadas dentro del marco de la ley.


Comunicado

– El Grupo **Ecopetrol** ha sido informado recientemente sobre la apertura de una investigación y la formulación de pliego de cargos, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), ante la presunta realización de prácticas restrictivas de la competencia relacionadas con los contratos de prestación de servicios de transporte con helicópteros.

Lea también: **SIC formula cargos contra empresas de Ecopetrol por presunta restricción de competencia en contratos de helicópteros**

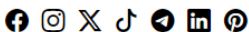
– La apertura de la investigación no comporta, de por sí, la imposición de sanción alguna, ni el establecimiento de responsabilidad de ningún tipo para **Ecopetrol**, CENIT y OCENSA. Nuestras empresas ejercerán, dentro de los términos legales, su derecho a la defensa, en el propósito de demostrar que sus actuaciones fueron realizadas dentro del marco de la ley.

– El Grupo **Ecopetrol** ha sido y seguirá siendo respetuoso de las normas de la libre competencia. Las tres compañías prestarán su apoyo y colaborarán de manera efectiva, transparente y con apego estricto a la legalidad frente a la apertura de investigación que adelanta la SIC, en consonancia con nuestras normas de gobierno corporativo, que implican el pleno respeto por el ordenamiento jurídico.

Compartir:     Comentarios



Reciba noticias de **Minuto30 Colombia** desde Google News



MINUTO 30.COM

Noticias de Colombia y del mundo, minuto a minuto, en tiempo real. Oigo, veo y leo en un solo medio de comunicación nativo digital.

Lo que lees hoy en **minuto30**, mañana será noticia.

Todas las secciones

- Inicio
- Noticias de Bogotá
- Noticias de Manizales
- Noticias de Caldas
- Noticias Itagüí
- Noticias de Girardota
- Internacional
- Economía
- Atlético Nacional
- Ciencia y Tecnología
- Mascotas perdidas y en adopción
- Noticias de Medellín
- Noticias de Cali
- Noticias de Bello
- Noticias de Sabaneta
- Noticias de Barbosa
- Alcaldía de Medellín
- Chances
- Entretenimiento
- Independiente Medellín
- Opinión
- Personas desaparecidas y extraviadas
- Noticias de Antioquia
- Noticias de Colombia
- Noticias de Envigado
- Noticias de La Estrella
- Noticias de Copacabana
- Alcaldía de Bogotá
- Loterías
- Deportes
- Liga Betplay
- Política
- Tejiendo Hogares

Minuto30

¿QUIÉNES SOMOS?

¿CÓMO ANUNCIAR?

TÉRMINO Y CONDICIONES

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

CONTÁCTENOS